

ENCUENTRO CAMPESINO
15 y 16 de noviembre Inzá - Cauca
“Por el reconocimiento político y social del campesinado”

DECLARATORIA.

Aproximadamente 1500 Campesinas y campesinos de diversas partes del país, especialmente del oriente Caucaño, nos juntamos durante dos días para pensar y proponer sobre nuestro propio destino. En medio de un ambiente colmado de música popular, productos de nuestra tierra y la fraternidad de todos los presentes pensamos:

La invisibilización del campesinado se evidencia por la existencia de una política sistemática que busca la desaparición de éste como sujeto social, convirtiéndolo en un simple productor agrícola, o su limitación a empresario agrario. Esta situación es generada por el Estado a partir de la ausencia de una política para este sector de la sociedad colombiana, sumado al despojo y el desplazamiento, quitándole así las condiciones materiales de vida y trabajo.

La vida campesina se ha desarrollado entre la dominación de las haciendas y latifundios, la violencia sistemática para apropiarse de tierra y la permanente búsqueda de libertad, autonomía y un terruño para la familia y la comunidad. Es producto de más de cuatro siglos de historia.

Desde la Constitución Política de 1991, los campesinos desaparecieron de los textos oficiales y han perdido espacios como sujeto social e interlocutor político.

Frente a esta situación las organizaciones y comunidades campesinas han generado distintas dinámicas de movilización que hoy tienen la urgencia de unificarse y consolidarse. También es necesario ganar en capacidades de articulación con los pueblos indígenas y afrocolombianos, para construir propuestas de vida integrales y conjuntos bajo el supuesto que como trabajadores y clase todos somos campesinos, y que las diversidades culturales y étnicas deben ser reconocidas como una riqueza, más que como un obstáculo.

Las políticas rurales de parte del estado y la apertura indiscriminada a los inversionistas y capitales extranjeros han producido la marginación económica del sector campesino en el proyecto de desarrollo nacional construido por las élites. Las administraciones municipales no avalan propuestas de desarrollo desde las comunidades campesinas. Por el contrario se profundizan programas asistenciales del gobierno para los sectores populares del país que asfixian poco a poco las economías campesinas

Rechazamos el tránsito que promueve el Estado de un país agrícola a un país minero, porque ello significaría profundizar aún más la crisis agrícola, y la pérdida absoluta de la soberanía y la autonomía alimentaria. Por otra parte, la mega minería desarrollada por las

transnacionales tal y como se está aplicando es un factor de guerras, desplazamientos y arrasamiento de los territorios y las forma de vida tradicionales.

Reconocemos una estrategia sistemática de despojo que ha consistido en la expulsión a sangre y fuego de las comunidades campesinas, la apropiación de sus tierras por los ejércitos y las mafias, para posteriormente legalizar los títulos de propiedad de las tierras usurpadas. El proyecto de Ley de Tierras del Gobierno del Presidente Santos es un paso más para perpetuar esa estrategia, que no resuelve problemas como la inequidad y la concentración de la tierra y la riqueza, ni siquiera cumple con el objetivo de reparar a las víctimas del desplazamiento.

Por otra parte, las comunidades serán forzadas en el marco de la Nueva Ley de Tierras a “asociarse” en condiciones totalmente desiguales con la agroindustria para participar en las grandes cadenas productivas de la palma, cacao, caucho, cítricos y alcohol carburante. Por lo tanto rechazamos este condicionamiento, y por el contrario reivindicamos el derecho de los pueblos a su autodeterminación, a recuperar y preservar sus prácticas productivas tradicionales, solidarias y sustentables.

La falta de reconocimiento social y jurídico de los campesinos como sujetos políticos, ha favorecido tanto la concentración de la tierra en pocas manos como la existencia de una política agraria excluyente y sujeta a las determinaciones del mercado controlado por los terratenientes y las multinacionales. Esta situación, agravada por la falta de tierra, pone a los campesinos en desventaja frente a otras formas de propiedad comunitaria.

Por estos crecientes males para la vida rural declaramos:

1. Los campesinos colombianos somos un sujeto social capaz de reconocer nuestros problemas y construir al lado de otros sectores populares un destino común colmado de justicia y equidad.
2. Nos asumimos como pueblo con memoria histórica, cultura propia y formas tradicionales de entender y transformar el mundo. La producción de alimentos sigue siendo para nosotros y nosotras una parte importante de nuestro quehacer como seres humanos.
3. Nos reconocemos como colectivo y como clase, por ser portadores de una conciencia política, porque tenemos un proyecto de sociedad.

Y frente a los actuales problemas del país proponemos:

1. Defender nuestros territorios como espacios legítimos donde se construye la forma en que queremos vivir.
2. Construir relaciones armónicas con los demás pueblos habitantes de nuestro territorio.
3. Trabajar conjuntamente para defender la vida rural ante la oleada minera a gran escala, privatización del agua y entrega de tierras para la población campesina.
4. Producir alimentos bajo condiciones de exigibilidad de derechos para los campesinos y campesinas.

5. Fortalecer la visibilidad del campesinado y la construcción de los derechos para esta población.

Ante la poca interlocución con del campesinado con el gobierno queremos:

1. Reconocimiento de la consulta previa y del Convenio 141 de la OIT. Exigencia de la declaratoria de los derechos del campesino, emitidas por la ONU y identificación de los derechos y las reivindicaciones del campesinado.
2. Defensa de las formas de producción y vida campesina a través de la autonomía agroalimentaria y exigibilidad de certificaciones propias de los productos
3. Creación de una gran mesa campesina para discutir y formular una política pública para la ruralidad.
4. Defender la soberanía alimentaria en los territorios, promoviendo las formas de producción económica del sector campesino, el intercambio y trueque de productos agrícolas, la recuperación de semillas y producción orgánica, así como la capacitación e información sobre problemáticas agroalimentarias.
5. Construcción de mandatos para la exigibilidad de derechos y propuestas como ZRC, desarrollo de propuesta de ley, y mandatos para el fortalecimiento interno y la movilización.
6. Crear un comité departamental de impulso a las ZRC.
7. Reivindicar la declaración de los derechos del campesino y de los pueblos, trascendiendo la lógica de los derechos liberales individuales hacia los derechos colectivos.
8. El reconocimiento de la mujer como actor social y político, fortaleciendo la participación de las mujeres en los escenarios de discusión y de decisión de los espacios de organización social sectorial y multisectorial.
9. Construir una propuesta educativa y cultural que dé cuenta de las particularidades locales del sector campesino.

Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT)
campesinosacit@gmail.com